



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

**“ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN”**

**DATOS BASICOS DE LA OBRA:**

OBRA No. : COMAPA-REY-PRODDER-008-2023-LP

MUNICIPIO: REYNOSA

LOCALIDAD: REYNOSA

DEPENDENCIA EJECUTORA: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

PROGRAMA: PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)

**NOMBRE DE LA OBRA:** EQUIPAMIENTO CONSISTENTE EN PLANTA DE EMERGENCIA DE 1500 KW NOMINALES A 480/277 VCA, TRIFÁSICA, OPERACIÓN AUTOMÁTICA, INCLUYENDO: TABLERO DE TRANSFERENCIA CON INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 800 AMP., CON ZAPATAS PARA 4 CABLES DE 1000 KCM POR FASE Y SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN A TRANSFORMADOR Y TANQUE DE DIÉSEL INTEGRADO EN PATIN DE PLANTA CON CAPACIDAD DE 10 HORAS DE OPERACIÓN CONTINUA, EN PLANTA POTABILIZADORA BENITO JUÁREZ UBICADA EN CALLE GÓMEZ LIRA ENTRE MORELOS Y JUSTO SIERRA DE LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

**X.- ENTREGA RECEPCION:**

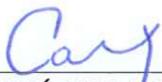
SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA MISMOS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA, LA CUAL UNA VEZ VERIFICADA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE SU EJECUCIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE LA FECHA DE TERMINACION REAL DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, FUE EL 20 DE ABRIL DEL 2024, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO DE TERMINACION DE OBRA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2024, POR LO QUE EL PLAZO REAL DE EJECUCION FUE DE 111 DÍAS NATURALES.

LA GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A: LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO COMAPA, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL PROYECTO; **“CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBELAR S.A. DE C.V.”**, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA ESTE ORGANISMO.

RECIBE  
 POR LA ENTIDAD

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ VIERA.  
 GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO

ENTREGA  
 POR LA CONTRATISTA

  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. JUSTO ROBLES ELIZONDO.  
 REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE  
 POR LA ENTIDAD

  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. ARTEMIO IZAGUIRRE VENTURA.  
 COORDINADOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

RECIBE  
 POR LA ENTIDAD

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. OSCAR MARTÍN CHÁVEZ BARRIENTOS.  
 COORDINADOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO